

# El Eco de Cartagena

**Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante**

## La Iraida de aguas De la Asamblea de Padres de Familia Lo que hacen los religiosos en Cartagena

### Las conclusiones

Como habrán observado nuestros lectores, las primeras noticias que se recibieron en Cartagena sobre la Iraida del proyecto de Iraida de aguas, fueron recibidas con gran alborozo en esta ciudad tan sedienta, impaciente y ansiente de una solución definitiva especialmente en ciertos sectores populares que de todo se aprovechan para sus fines particulares y que arrastraron a los demás a secundarlos en oír las campañas al vuelo y extender los elogios y homenajes.

Nosotros con más calma y seriedad, esperábamos el texto del Decreto, que ha tardado dos días en publicarse, y como sospechábamos por esa demora ha resultado un desastre: unido tan grande que hemos quedado en peor situación que estábamos, tanto que hacia la prensa republicana lo ha recibido y comentado decepcionada.

No es ya de aplausos, es indignación la que ha producido en los muchísimos cartageneros que esperaban que estos hombres de la República satisfacían, como lo habían prometido, los deseos de este pueblo, que poco a poco y esa suma paciencia había llegado con esfuerzo de aguas el punto del último trámite oficial de la aprobación del proyecto.

Con el fin de este documento nosemos nuestros derechos, se cumplió el establecimiento de Cejas todavía pendientes las obras de aprobación de varios proyectos secundarios, algunos de importancia y otros por hacer, y se retira, en fin, el cumplido, para la solución definitiva, por tiempo indefinido. Lo único práctico que se concede es el gasto los fondos que tenga la Mencosidad en el último tramo del cruce para dar trabajo a los obreros.

Como de pués de esto habrá que parar forzadamente los trabajos ya que al condicionar las sucesivas entregas por el Estado para concluir las obras, entregas ya antes aprobadas y que ahora se condicionan y que costaría un exceso de trámites e influencia cada año para concluir posiblemente, pues bien de regreso la noción gasolina, dada el estado de la Hacienda nacional, deducimos que las aguas del Tajo a quizás las disminuirán en esta ciudad que trescientos.

Si Cartagena no se levanta inútilmente para exigir lo que tiene derecho, nos tratarán como merecemos, dos años de enviar nuestras prematuras felicitaciones y homenajes.

## La Subdelegación de Hacienda

Previa citación se resolvió hoy en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor teniente de alcalde señor Céspedes, las fuerzas vivas de la localidad para tratar sobre la próxima supresión de nuestra Subdelegación de Hacienda.

El Alcalde interino expuso el peligro de la desaparición de dicha entidad por no haber conseguido para ello en los próximos presupuestos del Estado y aportó una gran serie de razones y datos que prueban nuestro deseo a pedir la continuación de ese organismo y lo mucho que se

En la Asamblea Nacional de Padres de Familia celebrada en Madrid se han aprobado los siguientes conclusiones:

Procurar por todos los medios la formación de los padres para el cumplimiento de sus transcendentes deberes.

Establecer centros superiores donde se formen los católicos.

Emprender una activa campaña en contra de la Prensa antirreligiosa, empleando los medios que cada uno estime más eficaces a este respecto.

Que simultáneamente se procure beneficiar a la Prensa católica.

Necesidad de que todas las organizaciones de Padres de Familia tengan organizado el oportuno servicio para conocer en cada momento la marcha de las cuestiones que le interesan y procure la publicidad conveniente a sus actuaciones, intereses y doctrinas.

Recabar de toda la Prensa su apoyo valiosísimo para la defensa de los intereses fundamentales de la Iglesia que se proponen las organizaciones de Padres de Familia y que son también los intereses básicos de la Patria.

Especial preocupación por la Prensa infantil.

Señalar como misión principal de las Asociaciones de Padres de Familia la de procurar la coexistencia en todas las localidades de las solemnidades litúrgicas.

Reiterar la necesidad de que todos los padres de familia exijan en las Escuelas públicas la enseñanza de la Religión católica, conforme sea para ortodoxia.

Procurarse y unánimemente contra el sistema de coeducación impuesto por el Estado en todos los Centros de segunda enseñanza, como criminal para los hijos, especialmente para los de las familias más necesitadas y como contrario a lo establecido en todos los países cultos del mundo, ya que sólo Rusia se iguala en esto a España.

Pedir la inmediata restauración de

beneficio el Estado con su continuación.

Hicieron uso de la palabra varios señores, pidiendo que se reanudaran las gestiones hechas hace un año que dieron por resultado la prórroga experimental de esta Subdelegación y que, habiendo sido altamente beneficiosa para el Estado, no se debe pensar en su supresión.

Se acordó informar al alcalde señor Zafra, que está en Madrid, para que tolle las gestiones, en razón de los diputados de la localidad y otros cuyo concurso crea conveniente; que se le envíen los datos que apoyan nuestra demanda; que en caso necesario vayan a Madrid los señores que componen una comisión que se nombró formada por los mismos que gestionaron la prórroga a fines de 1930, para que, en nombre de todas las entidades industriales, comerciales, agrícolas y mineras de Cartagena, alliance la gestión de los señores que se hayan en Madrid.

El señor Céspedes prometió comunicar a los reunidos el resultado de las gestiones, con lo que terminó la reunión.

Los institutos lemenicos de Madrid y Barcelona.

Declarar la necesidad de preocuparse por la enseñanza en las escuelas primarias y de las clases más necesitativas, proponiendo que todas nuestras organizaciones se interesen por la propiedad del sistema de becas, de tal modo, que con el auxilio necesario del Estado se llegue a facilitar la ascensión de los más humildes a los más altos de la cultura y todas las profesiones, prestando el mismo terapeo de que con esta excusa, quiere imponerse a nuestro pueblo la doctrina de la Escuela única y el monopolio donante.

Recogiendo, no sólo el sentido de los socios en las diversas organizaciones sino el de todos los padres de familia que no hayan abolido de sus primordiales derechos y abandonado en sus más asociadas deberes relativamente el reconocimiento de lo que les asiste con anterioridad a todos los que pueda invocar el Estado en orden a la educación y enseñanza de sus hijos.

Conseguir su más energética protesta contra aquellos artículos de la Constitución que, en manifestada contradicción con otros principios de la misma autorizan instituciones que, como el divorcio, son incompatibles para la inmensa mayoría de los matrimonios contruidos en el seno de la Iglesia católica y no quieran tener otra elección que el desconocimiento de los efectos de éstos y la apertura de una fuente más de disolución y de miseria, precisamente para los niños más débiles y necesitados de la sociedad.

Declarar que el principio laico y monopolizador de la enseñanza contenido en el artículo 46 de la Constitución, atropella las más sagradas libertades y exige la ilusión de todos los ciudadanos para lograr su inmediata revisión.

Reclamar la libertad de enseñanza como base de todas las libertades sociales, como indispensable para el ejercicio del derecho de los padres, como medio insustituible de lograr una cultura superior y como principio radicalmente español.

Procurar el abolidamente contra el laicismo en la enseñanza y piden con todos los católicos españoles, que no le sea negado a los niños el conocimiento de la verdad de la Religión católica, que es la de su padre, que contiene la verdad que fue elemento esencial en la formación del pueblo y que permanecen y que constituye el hasta hoy único medio de formar ciudadanos cumplidores de sus deberes y de resolver los problemas fundamentales de la vida.

Pedir al Estado, que preste en todos sus escuelas esta enseñanza, como se hace por los Estados de casi todos los países del mundo, y caso de que no quiera darse satisfacción a este deber esencial, que se proceda al reparto proporcional del presupuesto escolar para no privar a los católicos de la enseñanza que pagan, al menos obligatoriamente a pagar lo que reciben.

Aconsejar a todas las organizaciones de Padres de Familia de España, especialmente a aquellas que radican en Centros importantes de enseñanza e instrucción, al establecimiento de residencias y servicios de asisten-

### Los Misioneros del Corazón de María

#### II

##### Están identificados con las tradiciones cartageneras

Sin los Paños del Corazón de María tal vez hubieran de apartado de la memoria de los cartageneros sus más preciosas tradiciones religiosas.

Secundando el entusiasmo de aquél benemérito cartagenero que se llamó don Luis Augusto de Eizquierdo con él en el amor a Cartagena y a sus traditivas glorias, recordaron el culto a la antigua patrona la Virgen del Rosario y a San Génés de la Jara.

Han otorgado a la Virgen en su capilla su más bello carácter en el que están simbolizadas las ideas del maestro, perpetuando la tradición segura, la cual viene a estos playas sobre las olas, a ambos lados de los Caños Santos, símbolo de gloria de esta ciudad cuyos súlgulos son de Salobrena y delante del altar el león del evangelio sobre su pedestal el solitario panteón San Génés de la Jara.

No puede dudas más cartagenero, ni en el reducido espacio de esta capilla, pulcromente custodiada por los hermanos religiosos. Pero no se ha contentado con hablar a los sentidos y para cultivar el espíritu y suscitar vivo el entusiasmo, han fundado una cofradía en honor a la Virgen del Rosario y de San Génés de la Jara, que todos los meses en su tercer domingo celebra cuatros misas hora con misa de ocho mañana y tarde de numerosos fieles amantes de su patrona y adoradores del Santo patrón que, desde Arlés vienen a conmemorar en los entonces ladrillados jardines del parque que hoy laconiza su nombre llamándose Recreo de San Génés.

Y qué diremos del Cristo del Socorro o Cristo Moreno de su gloriosa tradición, el que sigue sujeta en las lápidas que a ambos lados de la entraña de su capilla, hizo colocar el re-

En la próxima daremos cuenta de como los Padres del Corazón de María FOMENTAN LA VIDA ESPIRITUAL CON LA DIRECCION DE DIVERSAS ASOCIACIONES PIADOSAS AFAR

Hágase V. cuanto antes socio de la A. F. A. R. (Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos de la provincia de Murcia). Pida los boletines de adhesión a los de egados en Cartagena: Caballero 192.º, San Francisco 8 1.º, y Subida San Diego 23 2.º

## El Alcalde en Madrid

Siguió noticias recibidas de Madrid el Alcalde señor Zafra visitó ayer al ministro de Fomento para interesarle la rápida aprobación del proyecto de vias del campo de Cartagena, contestándole el señor Barbero que sigue el proyecto en estudio del Consejo de Obras Públicas y que tan pronto informe se lleva a la Gaceta.

También visitó el señor Zafra al ministro de la Gobernación para exponerle el conflicto que al Ayuntamiento crean los concejales republicanos que no acuden a las sesiones, por no poderse aprobar importantes asuntos, y el señor Casares Quiroga le manifestó que el Gobernador civil de Murcia ya tenía atribuciones para tomar las medidas que estimase necesarias, pero que no obstante confiencia en él otorgándole poderes suficientes para proceder en consecuencia en este asunto.